

		Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Página: 1 de 22	

<b>ASUNTO:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Presentación de Prioridades y Acciones de Cada Una de las Áreas, Seguimiento a los Proceso de Selección, Planta Temporal 2024, Seguimiento Ejecución PAC, Estados Financieros, Indicadores de Gestión, Plan de Sostenibilidad MIPG, Resultados Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Proposiciones y Varios, Ejecución Presupuestal	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
<b>LUGAR:</b> Dirección	<b>FECHA:</b> 02/09/2024
	<b>HORA:</b> 8:00 am – 11: 00 am

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
María Claudia Parías Durán	Dirección General	Director	<a href="mailto:maria.parias@idartes.gov.co">maria.parias@idartes.gov.co</a>	3795750	
Sylvia Ospina Henao	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	<a href="mailto:sylvia.ospina@idartes.gov.co">sylvia.ospina@idartes.gov.co</a>	3795750	
Lina María Gaviria Hurtado	Subdirección de las Artes	Subdirectora	<a href="mailto:lina.gaviria@idartes.gov.co">lina.gaviria@idartes.gov.co</a>	3795750	
Nestor Fernando Avella	Control Interno	Asesor de Control Interno	<a href="mailto:maria.duarte@idartes.gov.co">maria.duarte@idartes.gov.co</a>	3795750	
Andres Felipe Albarracín Rodríguez	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo y Financiero	<a href="mailto:andres.albarracín@idartes.gov.co">andres.albarracín@idartes.gov.co</a>	3795750	
Paola Méndez	Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	<a href="mailto:paola.mendez@idartes.gov.co">paola.mendez@idartes.gov.co</a>	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	<a href="mailto:daniel.sanchez@idartes.gov.co">daniel.sanchez@idartes.gov.co</a>	3795750	Firma Electrónica
Heidy Yobanna Moreno	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina asesora jurídica	<a href="mailto:heidy.moreno@idartes.gov.co">heidy.moreno@idartes.gov.co</a>	3795750	
Luz Maritza Amaya Hurtado	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	<a href="mailto:luz.amaya@idartes.gov.co">luz.amaya@idartes.gov.co</a>	3795750	
Yaneth Reyes Suárez	Subdirección De Formación Artística	Subdirectora De Formación Artística	<a href="mailto:yaneth.reyes@idartes.gov.co">yaneth.reyes@idartes.gov.co</a>	3795750	
INVITADOS					
Marco Aurelio Villate	Subdirección Administrativa y Financiera	Contratista	<a href="mailto:marco.villate@idartes.gov.co">marco.villate@idartes.gov.co</a>	3795750	
Laura Reyes	Subdirección Administrativa y Financiera	Contratista	<a href="mailto:laura.reyesm@idartes.gov.co">laura.reyesm@idartes.gov.co</a>	3795750	

ORDEN DEL DIA
1. Presentación de Prioridades y Acciones de Cada Una de las Áreas 2. Seguimiento a los Proceso de Selección 3. Planta Temporal 2024 4. Seguimiento Ejecución PAC 5. Estados Financieros 6. Indicadores de Gestión 7. Plan de Sostenibilidad MIPG

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-	 Radicado: 20241200566633 Fecha: 08-10-2024
		F-02	
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Página: 2 de 22	

8. Resultados Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
9. Proposiciones y Varios
10. Ejecución Presupuestal

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

*Se da apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño presidido por los asistentes tal como aparece en el acta, dentro de los temas a tratar son los relacionados con:*

*El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información informa cómo está compuesto el Comité y el rol de cada miembro.*



**1. Presentación de Prioridades y Acciones de Cada Una de las Áreas**

*La Directora como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño solicita a los Subdirectores y Jefes el informe cualitativo de seguimiento a las metas y las necesidades de cada área; dicho esto da la palabra a Yaneth Reyes Subdirectora de Formación Artística.*

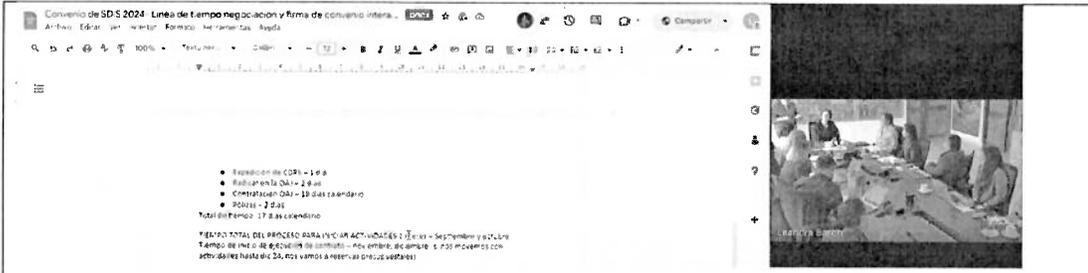
*Yaneth Reyes informa que actualmente está en cuatro procesos de compra, los cuales se encuentran avanzados, de igual forma tiene cinco procesos pendientes que son: Bienal internacional de Artes, la cual implica terminar un convenio de asociación, pago de honorarios y pago traducción y memorias. Se encuentra pendiente firmar el convenio con la U. Tadeo. El Jefe de la OAPTI informa que ya está en proceso de radicación en planeación el traslado respectivo. Seguido de esto señala que también tiene ocho procesos de compra para el funcionamiento y gestión de la Subdirección de Formación; así mismo da parte de la forma como se está realizando el reporte a las metas de los proyectos asociados.*

*A continuación toma la palabra la Subdirectora de las Artes Lina María Gaviria, quien informa el avance del convenio con Integración Social el cual se encuentra en proceso de revisión. Manifiesta que actualmente se presenta un alerta ya que al realizar la línea de tiempo y actividades muestra que se iniciaría el proceso de ejecución en la primera semana de noviembre y se ejecutaría un menor valor en la presente vigencia. Comenta que se requiere el concepto de Integración Social y en conjunto con el Comité definir si se realiza este año o el otro.*

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

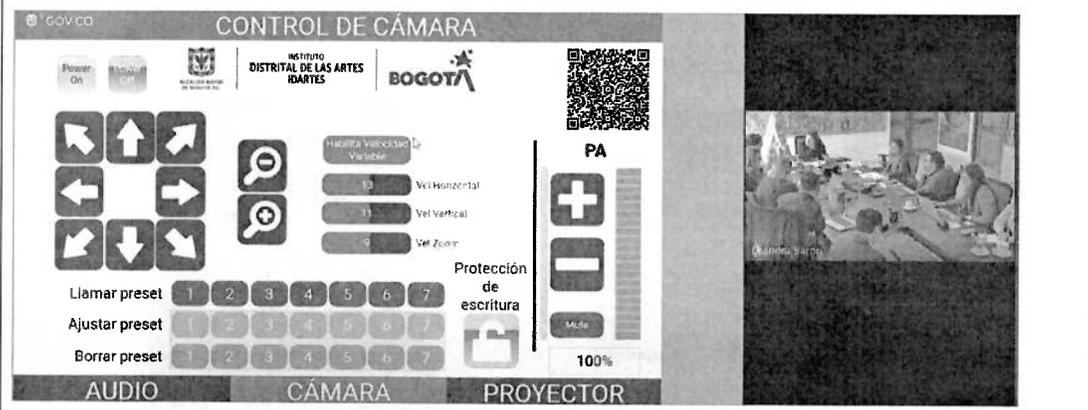
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
	Versión: 2		
	Página: 3 de 22		



Lina hace la aclaración que el programa no hace parte de ningún proyecto por tanto no afectaría los indicadores de gestión de la entidad.

A continuación, Yaneth Reyes retoma la palabra para finalizar su presentación con el estado de los demás procesos:



Toma la palabra Sylvia Ospina Subdirectora de Equipamientos Culturales quien informa que tiene once procesos de los cuales tiene siete en desarrollo. Una de las prioridades es el convenio de programación de escenarios, el cual se está realizando por contratación directa ya que uno de los nodos se declaró desierto. Adicionalmente, la subdirección tiene varios procesos de dotación que se están adelantando. La Subdirectora indica que la programación está definida al 100% para esta vigencia y se espera cumplir la meta de recaudo. Sylvia hace énfasis en el rubro del proyecto de inversión correspondiente al Teatro Mayor el cual está pendiente del concepto del Consejo de Estado.

El Jefe de la OAPTI indica que si se requiere realizar algún ajuste a las metas es el momento indicado para no llegar a incumplimientos.

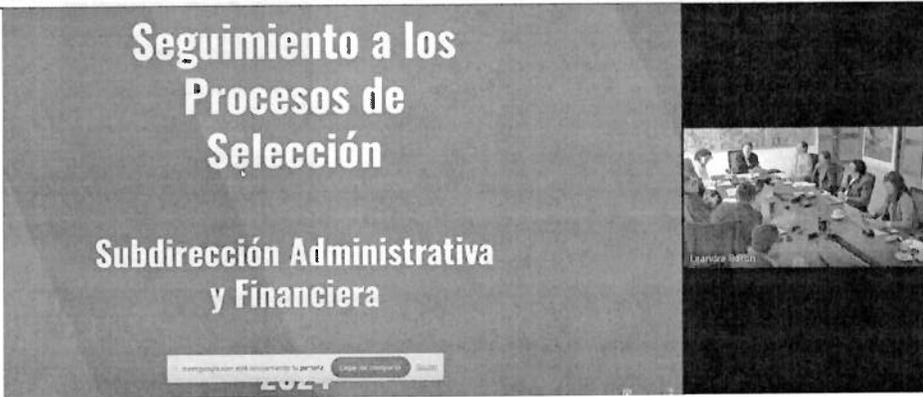
**2. Seguimiento a los Proceso de Selección**

A continuación, la Directora le da la palabra a Andrés Felipe Albarracín Subdirector Administrativo y Financiero, quien presenta el tema Seguimiento a los Procesos de Selección.

El Subdirector da inicio a la presentación indicando que este es un informe de la labor que viene desempeñando el área de Talento Humano de la Subdirección a su cargo.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		F-02	
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 4 de 22	



Seguido de esto explica a nivel de detalle el estado de los procesos de selección:

### Estado de los Procesos de Selección Ene-Dic 2024

ESTADO	N° DE PROCESOS	VALOR
Adjudicados	20	6.604.854.637
En trámite	21	8.398.020.634
En Rezagó	2	179.000.000
Desiertos	2	113.000.000
Desistido por el área	1	168.726.720
Procesos Programados (Sept)	6	577.700.000
Procesos Programados (Oct)	2	6.200.000
Pendiente definir necesidad	2	7.218.000
<b>Total general</b>	<b>56</b>	<b>16.054.719.991</b>

El valor de los procesos declarados desiertos no están incluidos en la totalidad, toda vez que el mismo fue facturado convencionalmente.



### Estado por Modalidad 2024

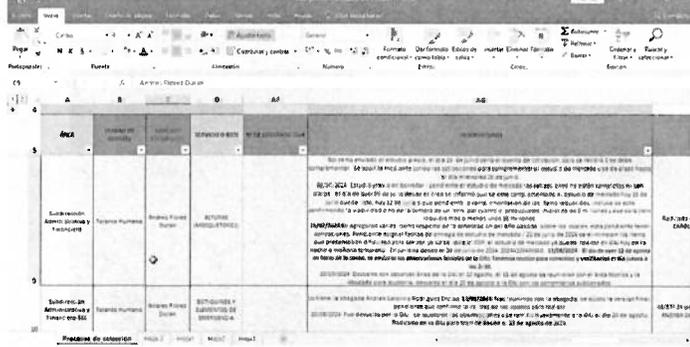
Modalidad	Adjudicados	En trámite	En Rezagó	Desiertos	Decisiones por el Área	Procesos Programados (Sept)	Total general
Contratación Directa	9	2				1	12
Licitación Pública	1	2					3
Módulo Cuanto	7	12		1		4	24
Módulo Cuanto-Grandes Sumas	1					2	3
Selección abierta por artículo marco de precios	1	2					3
Selección abierta por tarifa de productos	1	2				1	4
Selección abierta por menor costo			2				2
Selección abierta por tarifa inversa		1		1	1		3
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>56</b>



\*Los procesos desiertos obedecen a Antivirus y Mantenimiento Vehicular  
 -Proceso de Software copias y seguridad VMWARE, proceso adelantado desde el 16 de julio, se expidieron COP's el 9 de agosto y posteriormente el área informa que no se continúa con el proceso contractual.

Seguido de esto presenta y explica la base de procesos. La Directora hace una consulta referente al estado general de los procesos, a lo que el Subdirector informa que el único proceso rezagado es el del Teatro San Jorge por las razones expuestas en anteriores comités.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.





ESTADO	Nº DE PROCESOS	VALOR	ESTADO
Adjudicados	20	6,604,854,637	Adjudicados
En trámite	21	8,398,020,634	En trámite
En Rezago	3	347,726,720	En Rezago
Desiertos	2	113,000,000	Desierto
Procesos Programados	6	577,700,000	Procesos:
Procesos Programados	2	6,200,000	Procesos:
Pendiente definir	2	7,218,000	Pendiente
<b>Total general</b>	<b>56</b>	<b>16,054,719,991</b>	<b>Total general</b>







*Durante este espacio la Subdirectora de las Artes, la Asesora de Comunicaciones y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información detallan los avances en los procesos de contratación y los planes de trabajo de cada una de sus unidades de gestión.*

*La subdirectora de Formación realiza una intervención frente a las caídas del servicio de internet en los CREA, el Jefe de la OAPTI y el Subdirector de la SAF indican que se están revisando nuevas opciones como plan de contingencia.*

### 3. Planta Temporal 2024

*El Comité Institucional de Gestión y Desempeño da la palabra a Marco Aurelio Villate de la SAF – Talento Humano encargado del estudio de la Planta Temporal para 2024.*

*Marco da inicio a su intervención presentando el plan de trabajo para la elaboración del estudio técnico de planta temporal – primera y segunda fase:*

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: GDO-	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		F-02	
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 6 de 22	

### PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE PLANTA TEMPORAL – PRIMERA FASE

DIAGNÓSTICO DE PLANTA TEMPORAL	ESTUDIO TÉCNICO Y MANUAL DE FUNCIONES	LEVANTAMIENTO DE CARGAS LABORALES	PRESENTACION: SG. DASCD Y SOH
 <p><b>1</b></p> <p>27 agosto 2021 revisión de la estructura existente.            30 Septiembre 2021 Realización de mesas de trabajo con los dependientes para establecer la distribución de los empleos de Planta Temporal y manuales de funciones de acuerdo con las necesidades de los Proyectos de Inversión.</p>	 <p><b>2</b></p> <p>Diseño, agosto a 18 octubre 2021 Junta con el levantamiento de cargas se debe tener los manuales de funciones ya aprobados de cada uno de los empleos resultantes de los mesas de trabajo con las unidades de gestión.</p>	 <p><b>3</b></p> <p>22 setiembre 2021 Entrega del levantamiento de cargas laborales para dar continuidad al proceso de presentación de documentos a Consejo Directivo, Secretaría General DASCD y SOH.</p>	 <p><b>4</b></p> <p>22 octubre 2021 presentación de documentos a Consejo Directivo.            25 de octubre 2021 Submisión de concepto de Viabilidad a la Secretaría General (previo visto bueno del Consejo Directivo).            8 de noviembre 2021 Presentación del subproyecto y demás documentos a DASCD (previo visto bueno de Secretaría General).            7 de diciembre 2021 Presentación para la SOH previo concepto de viabilidad técnica del DASCD.</p>

*\* Para el 18 de octubre 2021 se actualizará el análisis de requisitos de los funcionarios. (Plan II - Convocatoria Interna).*

### PLAN DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PLANTA TEMPORAL – SEGUNDA FASE

PROVISIÓN LISTA DE ELEGIBLES	PROVISIÓN POR CONVOCATORIA INTERNA	POSTULACIÓN	CONVOCATORIA EXTERNA
 <p><b>1</b></p> <p>ENERO - JUNIO 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Submisión de listas de Elegibles en la CNIC.</li> <li>Recopilación de listas de Elegibles en la CNIC.</li> <li>Análisis de requisitos.</li> <li>Normalización.</li> </ul>	 <p><b>2</b></p> <p>ENERO 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración Acto Administrativo Convocatoria Interna.</li> <li>Proyecto de resolución de convocatoria interna.</li> <li>Levantamiento de información (Mesa de Voto - Verificación de la información).</li> <li>Formatos de análisis y requisitos y Certificaciones laborales y disciplinaria.</li> <li>Publicación de cargos temporales vacantes y Estado.</li> </ul>	 <p><b>3</b></p> <p>ENERO 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Exámenes.</li> <li>Exámenes en</li> <li>Examen escrito de postulación.</li> <li>Análisis de requisitos.</li> <li>Exámenes de desempeño.</li> <li>Asesoramientos.</li> <li>Proceso de postulación.</li> </ul>	 <p><b>4</b></p> <p>ENERO - JUNIO 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración Acto Administrativo Convocatoria Externa.</li> <li>Elaboración de pruebas y entrega de esas listas por parte de las Unidades de Gestión.</li> <li>Publicación de los empleos e inscripción de candidatos.</li> <li>Publicación y publicación de listas de Postulantes.</li> <li>Pruebas escrita, calificación, reclamaciones, listados definitivos.</li> <li>Acto administrativo de equilibrio.</li> </ul>

De igual forma informa los documentos del SIG que se han actualizado:

### LISTADO MAESTRO AÑO 2021 VS 2024

ESTRATÉGICOS	TRANSVERSALES	MISIONALES	EVALUACIÓN Y MEJORA
AÑO 2021: 22 PROCEDIMIENTOS AÑO 2024: 25 PROCEDIMIENTOS 3 PROCEDIMIENTOS NUEVOS 21 PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS 1 PROCEDIMIENTO QUE SE MANTIENE	AÑO 2021: 88 PROCEDIMIENTOS AÑO 2024: 103 PROCEDIMIENTOS 15 PROCEDIMIENTOS NUEVOS 81 PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS 47 PROCEDIMIENTOS QUE SE MANTIENE	AÑO 2021: 36 PROCEDIMIENTOS AÑO 2024: 61 PROCEDIMIENTOS 7 PROCEDIMIENTOS NUEVOS 13 PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS 23 PROCEDIMIENTOS QUE SE MANTIENE	AÑO 2021: 6 PROCEDIMIENTOS AÑO 2024: 9 PROCEDIMIENTOS 2 PROCEDIMIENTOS NUEVOS 2 PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS 2 PROCEDIMIENTOS SUPLENIDOS DE 2021

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO- F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 7 de 22	

**CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO POR SUBDIRECCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS**



Seguido de esto indica los costos por cargo de planta:

**COSTOS POR EMPLEO PLANTA GLOBAL 2025 - IDARTES**

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	TOTAL ANUAL	VALOR MENSUAL
Profesional Especializado	222	03	\$ 225.307.972	\$ 18.780.684
Profesional Especializado	222	02	\$ 178.258.485	\$ 14.854.872
Profesional Universitario	219	01	\$ 131.086.879	\$ 10.924.723
Técnico Administrativo	367	01	\$ 107.091.066	\$ 8.924.256
Técnico Operativo	314	01	\$ 107.091.066	\$ 8.924.256
Auxiliar Administrativo	407	03	\$ 107.091.066	\$ 8.924.256
Auxiliar Administrativo	407	02	\$ 88.574.107	\$ 7.381.176
Obrero	487	02	\$ 88.574.107	\$ 7.381.176
Conductor	480	01	\$ 82.867.444	\$ 6.905.620



**COSTOS PLANTA TEMPORAL POR DEPENDENCIAS - 2025**

Empleos Planta Temporal Dirección General y Subdirección Administrativa y Financiera		
Denominación	Cantidad de Empleos	Costo Año 2025*
Prof. Esp. Código 222 Grado 03	2	\$ 450.735.944
Prof. Esp. Código 222 Grado 02	10	\$ 1.782.584.850
Prof. Uniu. Código 219 Grado 01	6	\$ 786.585.074
Tec. Adm. Código 367 Grado 01	2	\$ 214.182.132
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>\$ 3.234.092.000**</b>

\*Ver calculado por el total de los empleos según denominación.

\*\*A reservar proyectos de inversión 8006 y 8038



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

### COSTOS PLANTA TEMPORAL POR DEPENDENCIAS - 2025

Empleos Planta Temporal Subdirección de Formación Artística		
Denominación	Cantidad de Empleos	Costo Año 2025
Prof. Esp. Código 222 Grado 02	4	\$ 753.033.880
Prof. Univ. Código 219 Grado 01	5	\$ 655.483.395
Téc. Adm. Código 367 Grado 01	2	\$ 214.182.132
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>\$ 1.622.699.407</b>

Empleos Planta Temporal Subdirección de las Artes		
Denominación	Cantidad de Empleos	Costo Año 2025
Prof. Esp. Código 222 Grado 02	3	\$ 676.303.916
Prof. Esp. Código 222 Grado 02	5	\$ 892.292.325
Prof. Univ. Código 219 Grado 01	4	\$ 524.186.716
Téc. Adm. Código 367 Grado 01	2	\$ 214.182.132
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>\$ 2.305.965.089</b>

La financiación de los empleos de carácter temporal para cada dependencia se obtiene del presupuesto que cada unidad de gestión tiene proyectado para la celebración de contratos de prestación de servicios respecto de la vigencia 2025.

\*Valor calculado por el total de los empleos según denominación.

Empleos Planta Temporal Subdirección de Equipamientos Culturales		
Denominación	Cantidad de Empleos	Costo Año 2025
Prof. Esp. Código 222 Grado 01	1	\$ 325.367.872
Prof. Esp. Código 222 Grado 02	3	\$ 534.779.395
Prof. Univ. Código 219 Grado 01	4	\$ 524.186.716
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>\$ 1.384.334.013</b>

### COSTOS Y NÚMERO DE EMPLEOS DE PLANTA TEMPORAL

Denominación	Número empleos	Costo total de enero a diciembre 2025
Profesional Especializado 222-03	6	\$ 1.352.207.832
Profesional Especializado 222-02	22	\$ 3.921.066.230
Profesional Universitario 219-01	19	\$ 2.490.836.901
Técnico 367-01	6	\$ 642.546.396
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>\$8.407.277.359</b>

Planta temporal

\*Valor calculado para el año 2025 con un incremento tentativo del 32%.

A continuación, Marco de sugerencias y recomendaciones a los Subdirectores y Jefes de Oficina para tener en cuenta frente a la planta temporal:

### FACTORES CRÍTICOS Y DE ÉXITO

<b>CRÍTICOS</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en la entrega de información por parte de los equipos de destino (reuniones, talleres y jornadas de formación).</li> <li>• Falta de coordinación con las Subdirecciones. Algunos de los grupos operan en el primer día de reuniones de trabajo, por lo que es importante que se designen personas que realicen el seguimiento.</li> <li>• Falta de comunicación por parte de la Subdirección de las Artes con la planta temporal artística.</li> <li>• Desconocimiento del Estado de la Base Temporal en el momento de la entrega de la Plan 2 (información técnica).</li> <li>• Falta de comunicación de los Subdirectores y Jefes de Oficina a quienes se asignan los contratos de prestación de servicios de carácter temporal, Subdirección Cultural, Subdirección de las Artes.</li> </ul>
<b>EN EJECUCIÓN</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión técnica, revisión de la información de los documentos técnicos.</li> <li>• Asignación de los meses de trabajo con los contratos de gestión que requieren no 3 meses de ejecución de planta temporal.</li> <li>• Revisión de los documentos de gestión y planes de trabajo.</li> <li>• Decisión de cancelar el presupuesto de cargo asignado.</li> <li>• Realización de reuniones de trabajo. Revisión de Subdirección.</li> </ul>
<b>FACTORES DE ÉXITO</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de los recursos de trabajo para la ejecución de la planta temporal.</li> <li>• Revisión de los documentos de gestión de los equipos de destino y la planta temporal.</li> <li>• Realización de reuniones de trabajo en los meses programados y cumplimiento de los compromisos de trabajo.</li> <li>• Realización de los trabajos que corresponden a los equipos de destino para el 2025.</li> </ul>

#### 4. Seguimiento Ejecución PAC

A continuación, el Subdirector de la SAF Andres Felipe realiza la contextualización del tema e inicia la explicación del reporte:

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\* Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024	
		F-02		Fecha: 10/20/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 2		
		Página: 9 de 22		

## Seguimiento Ejecución PAC

Con corte al 30 de agosto  
**2024**



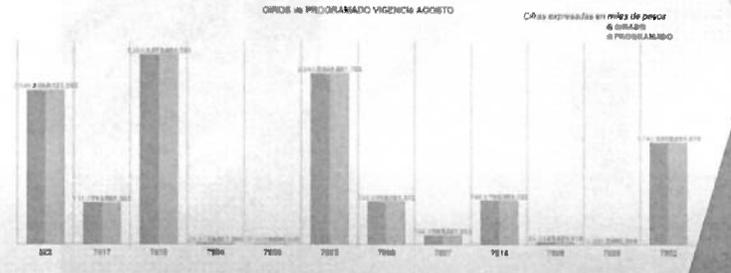


## Reporte Mensual PAC-Vigencia 2024

**Evidenciar a los ordenadores del gasto gestión de los pagos de la Entidad, con el fin tomar acciones frente a su cumplimiento.**

GIROS VS PROGRAMADO VIGENCIA AGOSTO

Cifras expresadas en miles de pesos de moneda nacional



Nota: Los giros realizados a la fecha de vigencia y reservas se han pagado con cargo a Recursos Distrito y Recursos Administrados

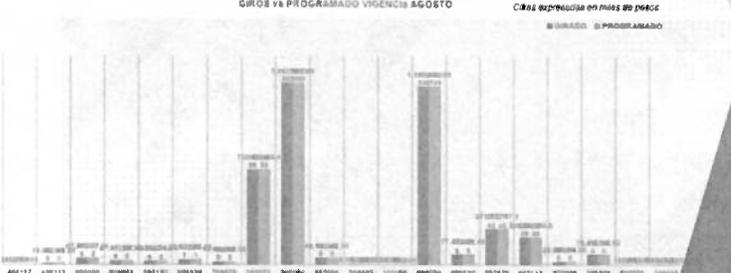


## Reporte Mensual PAC-Vigencia 2024

**Evidenciar a los ordenadores del gasto gestión de los pagos de la Entidad, con el fin tomar acciones frente a su cumplimiento.**

GIROS VS PROGRAMADO VIGENCIA AGOSTO

Cifras expresadas en miles de pesos de moneda nacional



Nota: Los giros realizados a la fecha de vigencia y reservas se han pagado con cargo a Recursos Distrito y Recursos Administrados



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

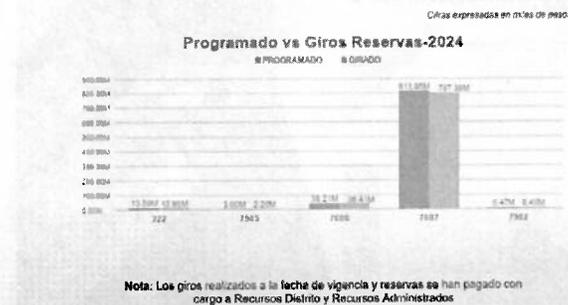
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 10 de 22	

## Reporte Mensual PAC-Vigencias 2024

Programa de financiación	Nombre del Proyecto	Ejecución
7617	Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	100.00%
7504	Desarrollo de las prácticas literarias como derecho en Bogotá D.C.	100.00%
7571	Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	0%
7585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	99.98%
7000	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	99.98%
7002	Consolidación Integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá	99.95%
7003	Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	100.00%
222	Funcionamiento	99.91%
7019	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	99.94%
7909	Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.	98.30%
7508	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	100.00%
7014	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.	99.81%
7007	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	99.40%



## Reporte Mensual PAC-Reserva 2024



### 5. Estados Financieros

A continuación, el Subdirector de la SAF informa que para la presentación del Seguimiento a la Ejecución del PAC solicita el permiso del comité para que la profesional Laura Reyes realice la respectiva intervención, a lo cual la Directora da la aprobación.

Laura da inicio dando una introducción del concepto y objetivo de los estados financieros:

## ESTADOS FINANCIEROS A 30 JUNIO 2024



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO-F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
	Versión: 2		
	Página: 11 de 22		

# ESTADOS FINANCIEROS

**(Aspectos Generales)**

- Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, y sus modificaciones.
- Preparación y presentación de Estados Financieros de conformidad con la Resolución 356 de 2022 y 411 del 2023 de la Contaduría General de la Nación.
- Los estados financieros del Instituto se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el Manual de Políticas Contables y las políticas contables transversales para entidades de Gobierno Distrital – Versión 2.
- En lo referente al plan de sostenibilidad contable, desde la SAF-Contabilidad se viene realizando ajustes de conformidad con los lineamientos establecidos por el Distrito.




---

## 01 Estado de Situación Financiera

Con corte a 30 de Junio

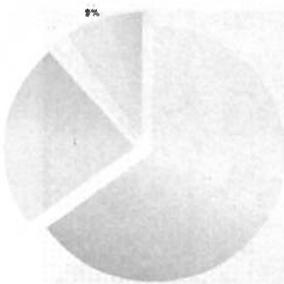
Activo \$ 210.753  
Pasivo \$ 14.062  
Patrimonio \$ 196.691

Cifras en Miles de Millones




---

## Estado de situación financiera Activo Corriente



**El Efectivo y Equivalente al Efectivo** corresponde a los depósitos por convenios y recursos propios producto de la actividad consignadas a las cuentas bancarias manejadas por el Idartes.

Las **Cuentas por Cobrar** registra aumento en las prestaciones de servicios por valor de \$1,293 M respecto a el 1er trimestre 2024, por concepto de venta de boletería.

Así mismo, en el rubro de **otras cuentas por cobrar** aumento en \$129 M, por concepto de Alquiler de locales en la cinemateca.

Los **Otros Activos** se encuentran compuestos por:

**-Bienes y servicios pagados por anticipado:** Disminuyó con respecto al 1er trimestre del 2024, en \$689 M, por concepto de la amortización de las OP a proveedores (arrendamiento que fueron giradas por anticipado).



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	Código: GDO-	 Radicado: 20241200566633 Fecha: 08-10-2024
	F-02	
	Fecha: 10/20/2021	
	Versión: 2	
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Página: 12 de 22

## Estado de situación financiera

### Activo No Corriente



**Las Propiedades, Plantas y Equipo:** Los siguientes rubros presentaron aumentos respecto del 1er trimestre 2024

- Construcciones en Curso:** Aumentó en \$74.111 a razón del Arriendo entregado a Concertación Ingeniería AV por concepto de modernización del Teatro Jorge Eliecer Gaitán
- Bienes Muebles en Bodega:** Aumentó en \$32.111 por la adquisición de estación especializada para el CREA Manizás y Teatro Jorge Eliecer Gaitán
- Equipos de Comunicación y Computo:** Aumentó en \$142 M por la adquisición de paneles y divisiones de acondicionamiento acústico en el marco de la ejecución del contrato 2139-2023 (Plana 20).

**Los Otros Activos No Corrientes:** Presentaron las siguientes variaciones:

- Avances y Anticipos Entregados:** Disminuyó frente al 1er trimestre 2024 en \$1.025 M, por la Terminación del Contrato 1645-2021 (Concertación UJ Obrar Difer)
- Derechos en Fideicomisos:** Con Fideicel el cual registra el Contrato interadministrativo 2190-2023 (Teatro San Jorge) por valor \$5.500 M. Fideicel

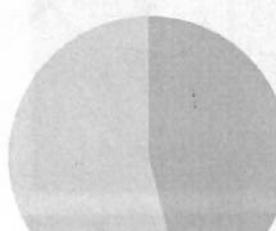
Cifras expresadas en Miles Millones de pesos



---

## Estado de situación financiera

### Pasivo



**Los Otros Pasivos:** Disminuyó en \$1.220 M, respecto del 1er trimestre 2024 de acuerdo a la ejecución financiera de los convenios con los FDI, 2022 y 2023, Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura de Recreación y Deporte.

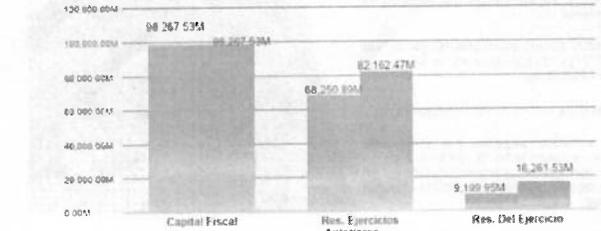
**Las Cuentas por pagar:** En los siguientes rubros aumentaron respecto del 1er trimestre 2024.

- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:** La variación por \$373 M, corresponde a la adquisición de bienes para el centro cultural Manizás de Bogotá.
- Recurso a Favor de Terceros:** La variación por valor de \$74 M, corresponde a los excedentes PUFA.
- Retención en la Fuente e Impuestos:** Aumento en \$ 140 M, por concepto del pago de compras y servicios adquiridos por Idartes en comparación con el 1er trimestre de 2024.



---

## Estado de Cambios en el Patrimonio



Categoría	2023	2024
Capital Fiscal	98.267.535M	98.267.535M
Res. Ejercicios Anteriores	68.250.834M	82.162.471M
Res. Del Ejercicio	9.189.938M	16.261.531M



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Laura informa que desde la SAF se da parte del buen manejo y operatividad de los recursos en Idartes.

### 6. Indicadores de Gestión

Para la presentación del tema Indicadores de Gestión la Directora da la palabra al Jefe de la OAPTI Daniel Sánchez.

Daniel comienza su intervención dando una corta contextualización de Indicadores de Gestión:

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20241200566633 Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 14 de 22	

## INDICADORES DE GESTIÓN

Agosto 2024

### Resultado del monitoreo

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información realiza el monitoreo al primer reporte de autocontrol de la primera línea de defensa mediante el cual se verifica la información y datos entregados para dar cuenta del avance de cada uno de sus indicadores.

A partir de esto, se consiguió la formulación de cincuenta y dos Indicadores de gestión correspondientes a los procesos definidos por la Entidad, los cuales cumplieron el flujo de aprobación dispuesto por la OAPTI:

- Registro del indicador;
- Envío a revisión de la OAPTI;
- Aprobación por parte del líder de proceso;
- Aprobación jefe OAPTI, como se muestra en la siguiente tabla

Proceso	Tipo	Nombre del Indicador de Gestión
<b>Estratégico</b>	Eficacia	Implementación de la gestión ambiental
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
	Eficacia	Índice de Cumplimiento de ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos
	Eficacia	Índice de ejecución Presupuestal general de Proyectos de Inversión
	Eficacia	Índice Ejecución Metas Fiscales General Proyectos de Inversión
	Eficacia	Índice General Proyectos de Inversión
	Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgos monitorizados
Gestión para la Mejora Continua	Eficacia	Cumplimiento de las actividades de participación de Idartes
Gestión de Participación Ciudadana	Eficacia	Implementación de la estrategia de comunicaciones
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Efectividad (efecto/impacto)	Satisfacción de los canales de comunicación interno
Gestión del Relacionamento con la Ciudadanía	Eficacia	Peticiones atendidas dentro de los términos de ley
Gestión del Conocimiento	Eficacia	Satisfacción de la ciudadanía y demás partes interesadas con la atención recibida, a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad
Gestión del Conocimiento	Eficacia	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento

Proceso	Tipo	Nombre del Indicador de Gestión	
<b>Transversales</b>	Eficacia	Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDMP) tramitados	
	Eficacia	Certificados de Registro presupuestal (CRP) tramitados	
	Eficacia	Ordenes de pagos tramitadas	
	Efectividad (efecto/impacto)	Publicación oportuna de los Estados Financieros de la Entidad	
	Eficacia	Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura y Mantenimiento	
	Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física	Calidad	Índice de oportunidad en tiempos de respuesta a las solicitudes ingresos de bienes
		Efectividad (efecto/impacto)	Cobertura del servicio de Ases y Cafetería
		Efectividad (efecto/impacto)	Prestación de servicio de vigilancia en las sedes y escenarios de Idartes
	Gestión Documental	Eficacia	Implementación del Plan Institucional de Archivo
		Eficacia	Rescate incapacidades con EPS, ARL y PENSIONES
		Eficacia	Ejecución del plan de trabajo del SG SST
		Eficacia	Ejecución de capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación
	Eficacia	Provisión de vacantes	
Gestión Talento Humano	Eficacia	Ejecución de actividades de bienestar e inactivos del Plan Institucional de Bienestar	
	Eficacia	Evaluación del desempeño laboral de FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM. LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION PROVISIONALIDAD.	
	Calidad	Satisfacción de los funcionarios con el Plan de Bienestar	

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Proceso	Tipo	Nombre del Indicador de Gestión
Transversales	Calidad	Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda
	Eficacia	Cumplimiento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI
	Eficacia	Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información
	Eficacia	Uso y apropiación de Tecnologías de la Información
	Eficacia	Índice de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi
Gestión Jurídica	Eficacia	Eficacia en la revisión de actos administrativos
	Eficacia	Porcentaje de contratación directa tramitada
	Calidad	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos
Proceso	Tipo	Nombre del Indicador de Gestión
Gestión Territorial	Eficacia	Cantidad de actividades generadas por el IARTES en el marco gestión territorial
	Eficacia	Implementación de actividades de sensibilización, apropiación y ejercicio de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Cultural en Común
	Efectividad (efecto/impacto)	Total de UPZ impactadas por el Programa CREA, para la vigencia
	Producto	Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de circulación, escrituras y musicales diseñadas específicamente para la primera infancia
Misional	Producto	Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de experiencias artísticas
	Producto	Atenciones mediante fortalecimientos artísticos pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Niños
	Producto	Atenciones mediante fortalecimientos artísticos pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Niños
	Resultado finales	Permanencia de participantes en los procesos de formación programa CREA

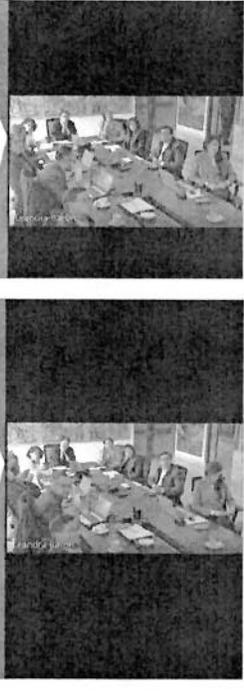


Proceso	Tipo	Nombre del Indicador de Gestión	
Control y evaluación	Control Disciplinario Interno	Eficacia	Trámite de quejas, informes y/o traslados por competencia
	Control y Evaluación Independiente	Eficacia	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría



Seguido de esto explica los niveles de cumplimiento de cada uno de los indicadores por proceso:

Proceso	Nombre del Indicador - Calidad	Programado	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Gestión Jurídica	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos	100%	-	-	-	-	-	100%
	Cumplimiento de las ANS en mesa de ayuda	85%	86.72%	93.05%	88.18%	83.72%	91.11%	91.83%
	Índice de oportunidad en hitos de respuesta a las solicitudes ingresos de bases	100%	-	-	-	-	100%	-
Proceso	Nombre del Indicador - Producto	Programado	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas	Atenciones implementadas con niñas y niños a través de obras de circulación, escrituras y musicales diseñadas específicamente para la primera infancia	10%	-	-	100%	-	-	100%
	Atenciones implementadas con niñas y niños de primera infancia a través de experiencias artísticas	85%	-	-	-	-	-	100%
	Atenciones mediante fortalecimientos artísticos pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Niños	80%	-	-	-	-	-	100%
	Atenciones mediante fortalecimientos artísticos pedagógicos a agentes educativos y culturales relacionados con primera infancia por parte del programa Niños	80%	-	-	-	-	-	100%
Proceso	Nombre del Indicador - Eficacia	Programado	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Direccionamiento estratégico institucional	Implementación de la gestión ambiental	30%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 4 - Educación de calidad	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 10 - Reducción de las desigualdades	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	100%	-	-	-	-	-	64.20%
	Índice de Cumplimiento de ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	100%	-	-	-	-	-	99.78%
	Índice de Cumplimiento de ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	100%	-	-	-	-	-	100%
	Índice de Cumplimiento de ODS	100%	-	-	-	-	-	92.30%
	Índice de ejecución Presupuestal general de Proyectos de inversión	9%	0%	-	-	-	-	-
		25%	-	27.43%	-	-	-	-
		50%	-	-	32.50%	-	-	-
		75%	-	-	-	39.26%	-	-
		100%	-	-	-	-	75.44%	-
	Índice Ejecución Metas Físicas General Proyectos de Inversión	0%	0%	-	-	-	-	-
	25%	-	23%	-	-	-	-	
	50%	-	-	37.50%	-	-	-	
	75%	-	-	-	54.47%	-	-	
	100%	-	-	-	-	82.35%	-	
Índice General Proyección de Inversión	0%	0%	-	-	-	-	-	
	25%	-	25.21%	-	-	-	-	
	50%	-	-	25.07%	-	-	-	
	75%	-	-	-	46.80%	-	-	
	100%	-	-	-	-	71.93%	-	



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Proceso	Nombre del Indicador - Eficacia	Programado	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Gestión de Tecnologías de la Información	Cumplimiento de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PE TI	30%	-	-	-	76	82%	-
	Disponibilidad de Servicios de Tecnologías de la Información	95%	-	-	-	-	-	-
Gestión del Relacionamento con la Ciudadanía	Índice de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MISPI	1%	-	-	-	0	6%	-
	Recepciones realizadas por la ciudadanía, conwertentes oportunamente de acuerdo con los lineamientos de la Implementación del Plan Institucional de Acceso	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestión Documental	Implementación de la estrategia de comunicaciones	25%	-	-	25%	-	25%	-
Gestión Estratégica de Comunicaciones	Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) tramitados	95%	-	-	100%	-	100%	-
	Certificados de Registro presupuestal (CRP) tramitados	95%	-	-	100%	-	100%	-
Gestión Financiera	Oromas de pagos tramitados	80%	99 45%	99 50%	99 51%	99 53%	99 56	99 44%
Gestión Jurídica	Eficacia en la revisión de actos administrativos	100%	-	-	-	-	-	100%
	Porcentaje de control social directo tramitado	100%	-	-	-	-	-	100%
Gestión para la Mejora Continua	Porcentaje de mapas de riesgos empresariales	70%	-	-	100%	-	-	87 50%
	Recepción de solicitudes con EPS, ARL y PENSIONES	70%	-	-	100%	-	-	87 50%
	Ejecución del plan de trabajo del SIS	80%	-	-	89 24%	-	-	83 24%
Gestión Talento Humano	Ejecución de capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación	80%	-	-	-	100%	-	-
	Ejecución de actividades de bienestar e incentivos del Plan Institucional de Bienestar	80%	-	-	-	100%	-	-
Gestión Territorial	Evaluación del desarrollo laboral de FUNCIONARIOS EN CARRERA ADM. LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	70%	-	-	-	-	-	-
	Cantidad de actividades generadas por el IDartes en el marco gestión territorial	100%	-	-	-	-	-	-



Proceso	Nombre del Indicador - Eficacia	Programado	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Control Presupuestario Interno	Trámite de quejas, informes y solicitudes por competencia	80%	-	-	100%	-	-	-
Control y Evaluación Independiente	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	50%	-	-	-	-	50	-
Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física	Eficacia en la atención a requerimientos de Infraestructura y Mantenimiento	100%	-	-	-	-	84 11%	-
Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas	Implementación de actividades de sensibilización, acompañamiento y ejecución de los derechos culturales en las localidades de Bogotá del programa Culturales en Común	1%	-	-	-	-	-	1%
Gestión de Participación Ciudadana	Cumplimiento de los actividades de participaciones de líderes	60%	-	-	-	-	-	83 33%
Gestión del Conocimiento	Cumplimiento del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento	10%	-	-	-	0%	-	-



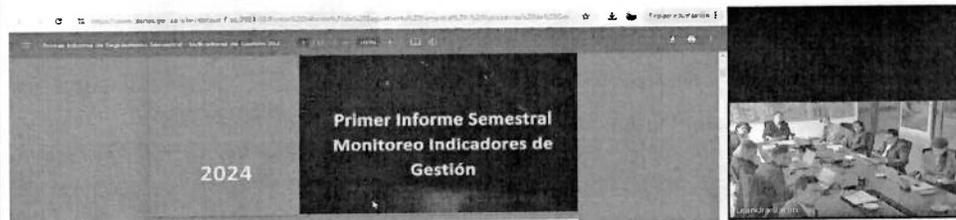
Daniel procede a realizar las recomendaciones de la segunda línea de defensa:

## Recomendaciones

- 1 Los monitoreos realizados por la segunda línea de defensa permiten medir la gestión de la planeación y facilitan realizar retroalimentación e identificar acciones de mejora que permitan llevar a la Entidad al logro de sus objetivos.
- 2 Se recomienda realizar ejercicios de autocontrol por parte de las Unidades de Gestión al interior de sus áreas y equipos, con la revisión y seguimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores formulados.
- 3 Dada la Oficina Asesora de Planeación se solicita a las unidades de gestión cumplir con el cronograma de reporte, seguimiento y análisis de la información en el aplicativo PANDORA.
- 4 Para el segundo semestre se realizará la construcción de indicadores de gestión con los procesos de gestión de formación de las prácticas artísticas y direccionamiento estratégico para que estén alineados con el nuevo plan de Desarrollo Distrital Bogotá Carmina Segura.



De igual forma indica que este informe está publicado en el link de transparencia donde se puede ver a nivel de detalle el resultado del monitoreo:



### 7. Plan de Sostenibilidad MPG

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO- F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 17 de 22	
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			

La Directora da la continuación de la palabra al Jefe de la OAPTI Daniel Sánchez para realizar la presentación del tema Plan de Sostenibilidad MIPG.

Daniel realiza una corta contextualización del tema e indica que dicho plan se debe poner en consideración del comité para aprobación:

# PLAN DE SOSTENIBILIDAD MIPG

28 de Agosto de 2024



## Contexto

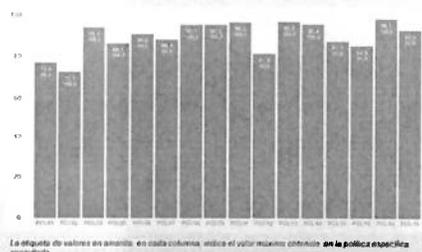
**MIPG:** El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es la herramienta que integra los sistemas gestión y control interno con el fin de unificar y armonizar los procesos el fortalecimiento de la gestión institucional. Este Modelo opera a través de siete (7) dimensiones fundamentales y diecinueve (19) políticas para el cumplimiento de los objetivos institucionales; enmarcado en los principios de Integridad y Legalidad

**FURAG:** El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

**Plan de Sostenibilidad MIPG:** El Plan de Sostenibilidad es el documento que comprende la programación y acciones que la entidad debe tener en cuenta para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG con el fin de minimizar los riesgos y generar oportunidades de mejora frente a los resultados de la Medición del Desempeño Institucional.

Seguido de esto el Jefe de la OAPTI explica los resultados de FURAG 2023, que es la base para el Plan de Sostenibilidad y se explicó en un comité anterior:

### Resultados FURAG 2023 – Políticas MIPG



La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada

No aplica para el Idartes

- POL01: Plan de Estrategia del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL04: Gestión Participativa y Transparencia Ciudadana
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación De Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Responsabilidad Social
- POL09: Talento Humano
- POL10: Mitigación de Riesgos
- POL11: Atención Al Ciudadano
- POL12: Racionalización de Trámites
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL17: Gestión de Recursos Financieros
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

**Recomendaciones FURAG**



Una vez publicados los resultados del FURAG, el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP emite las respectivas recomendaciones de acuerdo con los resultados por cada política del MIPG.



Daniel explica a continuación la estrategia del Plan de Sostenibilidad 2024:

**ESTRATEGIA PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2024**



\* Los formatos de autodiagnósticos, se encuentran en proceso de actualización, por lo tanto, el DAFP sugiere la realización de las mejoras al MDI, con los demás instrumentos como son las recomendaciones al FURAG.



**Cumplimiento de las recomendaciones de Informe de Monitoreo Plan de Sostenibilidad del MIPG 2023**

RECOMENDACIONES	
1. Revisar y evaluar con los líderes de las dimensiones y políticas las actividades pendientes de implementación y/o mejora de acuerdo con lo diligenciado en FURAG y las recomendaciones dadas por el DAFP	✓
Robustecer el rol que desempeña la segunda línea de defensa del Instituto (OAPTI) en cuanto a realizar los requerimientos de avances del Plan de sostenibilidad del MIPG de manera periódica a las unidades de gestión.	✓
1. Definir acciones y metas claras, medibles y alcanzables en el Plan de sostenibilidad, teniendo en cuenta los resultados de los autodiagnósticos y del FURAG.	✓
Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el procedimiento "Implementación del MIPG" del proceso "Direccionamiento estratégico"	✓



**Matriz Plan de Sostenibilidad 2024**

Objetivo	Indicador	Meta	Unidad de Gestión	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
...	...	...	...	...	...	...	...



Seguido de esto Daniel realiza un ejemplo de la estructura, diligenciamiento y seguimiento en la Matriz Plan de Sostenibilidad MIPG 2024:

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		F-02	
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Página: 19 de 22	

DISPOSICIÓN	Nº	LÍNEA DE POLÍTICA	DEPENDENCIA LÍNEA DE POLÍTICA	ASPECTOS CLAVES DE LA POLÍTICA (Manual Dependencia MIPG 2024)
DISPOSICIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS con Valoración	7	Seguridad Digital	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Seguridad de la información Atención al ciudadano
DISPOSICIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS con Valoración	8	Seguridad Digital	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Defensa de la información Defensa de la información
DISPOSICIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS con Valoración	9	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Defensa jurídica Defensa jurídica
DISPOSICIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS con Valoración	5	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Defensa jurídica Defensa jurídica
DISPOSICIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS con Valoración	6	Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Defensa jurídica Defensa jurídica

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información pone en consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el siguiente ítem:

a. Plan de Sostenibilidad MIPG 2024

El Comité en pleno unánimemente da el APROBADO el Plan de Sostenibilidad MIPG 2024

8. Resultados Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

A continuación, el Jefe de la OAPTI presenta el tema Resultados Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; dando una contextualización de cada uno e indicando que se expone al comité de manera informativa:

**PLANES DEL DECRETO 612 DE 2018**

- \*Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- \*Plan de Tratamientos de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

2024



**Resultado del primer semestre planes de seguridad y privacidad de la información y tratamiento de riesgos**

El plan de seguridad de la información es un documento que permite establecer, implementar y mantener el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPi, alineado con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la matriz de aplicabilidad SoA, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Continuidad de la Operación del Idartes, con el fin de proteger y preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.

El plan de tratamientos de riesgos de seguridad es un documento que permite Definir y aplicar los lineamientos para tratar de manera integral los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y de Seguridad Digital que el Idartes pueda estar expuesto, y de esta manera alcanzar los objetivos, la misión y la visión institucional, protegiendo y preservando la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información.



A continuación, el Jefe de la OAPTI expone los resultados de monitoreo del MSPi (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información):

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

### Resultados del seguimiento y monitoreo del plan de seguridad y privacidad de la información

En la siguiente tabla se consigna el resultado del monitoreo y seguimiento de avance de los 14 controles de seguridad y privacidad de la información del MISPI (Instituto de Seguridad de la Información)

NO.	TOTAL CONTROLES	DESCRIPCIÓN	Cuñados actual	Cuñados objetivo	SECUENCIA DE EJECUCIÓN DE CONTROLES
A.1	2	INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE SEGURIDAD	52	100	ENCUENTRO
A.2	2	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	47	100	ENCUENTRO
A.3	6	ANÁLISIS DE RIESGOS INFORMACIÓN	45	100	ENCUENTRO
A.4	12	PROTECCIÓN DE DATOS	45	100	ENCUENTRO
A.5	13	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	51	100	ENCUENTRO
A.6	2	SEGURIDAD FÍSICA	50	100	ENCUENTRO
A.7	2	SEGURIDAD LÓGICA	50	100	ENCUENTRO
A.8	18	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	51	100	ENCUENTRO
A.9	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.10	22	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50	100	ENCUENTRO
A.11	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50	100	ENCUENTRO
A.12	7	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.13	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.14	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.15	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.16	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.17	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.18	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.19	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.20	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.21	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.22	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.23	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.24	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.25	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.26	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.27	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.28	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.29	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.30	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.31	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.32	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.33	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.34	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.35	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.36	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.37	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.38	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.39	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.40	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.41	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.42	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.43	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.44	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.45	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.46	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.47	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.48	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.49	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.50	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.51	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.52	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.53	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.54	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.55	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.56	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.57	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.58	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.59	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.60	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.61	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.62	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.63	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.64	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.65	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.66	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.67	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.68	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.69	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.70	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.71	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.72	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.73	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.74	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.75	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.76	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.77	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.78	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.79	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.80	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.81	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.82	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.83	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.84	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.85	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.86	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.87	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.88	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.89	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.90	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.91	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.92	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.93	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.94	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.95	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.96	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.97	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.98	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.99	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.100	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO

Fuente: Instrumento de identificación de la Línea Base de Seguridad - Segundo Semestre - 2023

Con base en lo anterior se evidencia de cada uno de los entregables y ponderando el avance por cada uno de los controles del MISPI (Instituto de Seguridad de la Información), se puede evidenciar que el promedio de los 14 controles del plan de seguridad para el primer semestre es de 52% con un cumplimiento del 43.5% para un total del 49% de avance a 2023



### Resultados del seguimiento y monitoreo del plan de seguridad y privacidad de la información

En la siguiente tabla se consigna el resultado del monitoreo y seguimiento de avance de los 14 controles de seguridad y privacidad de la información del MISPI (Instituto de Seguridad de la Información)

NO.	TOTAL CONTROLES	DESCRIPCIÓN	Cuñados actual	Cuñados objetivo	SECUENCIA DE EJECUCIÓN DE CONTROLES
A.1	2	INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE SEGURIDAD	52	100	ENCUENTRO
A.2	2	ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	47	100	ENCUENTRO
A.3	6	ANÁLISIS DE RIESGOS INFORMACIÓN	45	100	ENCUENTRO
A.4	12	PROTECCIÓN DE DATOS	45	100	ENCUENTRO
A.5	13	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	51	100	ENCUENTRO
A.6	2	SEGURIDAD FÍSICA	50	100	ENCUENTRO
A.7	2	SEGURIDAD LÓGICA	50	100	ENCUENTRO
A.8	18	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	51	100	ENCUENTRO
A.9	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.10	22	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50	100	ENCUENTRO
A.11	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50	100	ENCUENTRO
A.12	7	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.13	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.14	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.15	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.16	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.17	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.18	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.19	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.20	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.21	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.22	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.23	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.24	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.25	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.26	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.27	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.28	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.29	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.30	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.31	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.32	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.33	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.34	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.35	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.36	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.37	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.38	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.39	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.40	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.41	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.42	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.43	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.44	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.45	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.46	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.47	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.48	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.49	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.50	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.51	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.52	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.53	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.54	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.55	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.56	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.57	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.58	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.59	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.60	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.61	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.62	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.63	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.64	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.65	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.66	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.67	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.68	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.69	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.70	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.71	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.72	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.73	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.74	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.75	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.76	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.77	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.78	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.79	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.80	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.81	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.82	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.83	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.84	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.85	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.86	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.87	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.88	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.89	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.90	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.91	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.92	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.93	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.94	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.95	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.96	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.97	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.98	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.99	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO
A.100	1	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	49	100	ENCUENTRO

Fuente: Instrumento de identificación de la Línea Base de Seguridad - Primer Semestre - 2024

### Seguimiento General de los Planos

En esta presentación podemos evidenciar el constante seguimiento y monitoreo a los diferentes controles de los planes de seguridad de la información y plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información, y en desarrollo de las actividades se garantiza el seguimiento y ejecución de cada uno de los tareas que lo consolidan, con la finalidad de fortalecer el aseguramiento de los servicios TI y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos de la entidad y los usuarios.

La fuente de información y metodología de seguimiento para el presente informe de seguimiento se compone de:

- Formular e implementar controles a través de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Gestionar y tratar los riesgos de seguridad de la información de una manera sistemática, documentada y eficiente.
- Aplicar los controles aplicables, lineamientos, normatividad y directrices nacionales y distritales de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas.
- Planificar e implementar acciones que permitan mejorar los controles de seguridad y privacidad de la información, interior del Idartes.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.  
 \*\*Me permito manifestar de manera libre y

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GDO- F-02	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 21 de 22	

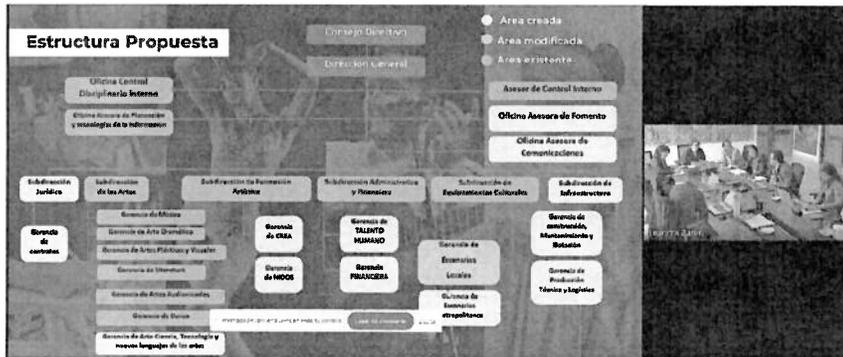
- Evaluar la eficacia de los controles implementados a través de la Matriz de Aplicabilidad SOA.
- Gestionar los incidentes de seguridad de la información que generen afectación sobre la operación de la entidad.
- Avanzar en la implementación de la estrategia de Seguridad Digital del Idartes.
- Implementar estrategias de uso y apropiación de seguridad y privacidad de la información al interior del Idartes.
- Formular y seleccionar acciones y/o actividades para el tratamiento del riesgo
- Planificar e implementar el tratamiento del riesgo Evaluar la eficacia del tratamiento implementado para reducir el riesgo
- Definir si el riesgo residual es aceptable o no aceptable
- Actuar si el riesgo no es aceptable y efectuar tratamiento adicional.



Finalmente, el Jefe de la OAPTI indica las recomendaciones y posibles consecuencias de cualquier ataque cibernético, así como las acciones para mitigar el riesgo.

### 9. Proposiciones y Varios

La Directora informa que como tema de proposiciones y varios presentarán la propuesta de la nueva estructura de Idartes, donde se exponen y plantean las necesidades de la entidad a nivel de unidades de gestión para un funcionamiento óptimo:



La Directora informa que esta propuesta se presentará ante el Secretario Técnico de la Alcaldía de Bogotá próximamente

En este punto la Jefe de la Oficina Jurídica Heidi Moreno informa al comité que se realizaron cambios en el sistema de contratación para un óptimo manejo y disminución de aspectos que afecten la operatividad, por lo anterior se realizó una capacitación por parte de la OAPTI para el manejo del módulo de contratación.

### 10. Ejecución Presupuestal

El Jefe de la OAPTI informa la ejecución presupuestal a 31 de agosto de 2024, donde se muestra el avance de cada uno de los proyectos

Finalmente, el jefe de la OAPTI indica que todos los informes y presentaciones se encuentran publicados y hace el cierre del Comité de Gestión y Desempeño realizado el día 2 de septiembre de 2024.

Queda constancia de la **aprobación de:**

- Plan de Sostenibilidad MIPG 2024

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Planes de Trabajo detallados por cada una de las Subdirecciones	Subdirecciones	Próximo Comité

Documento 20241200566633 firmado electrónicamente por:

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 08-10-2024 17:44:35

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO-	 Radicado: <b>20241200566633</b> Fecha: 08-10-2024
		F-02	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
	Página: 22 de 22		

Revisó: RESFA LEDY MARTINEZ SOTO - Auxiliar administrativa - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 10 folios



e28ced315472f5587615b9dfc0c1bc452df76079e368631b27714e5df8b404aa

Código de Verificación CV: abada Comprobar desde:

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.